

Clave **SCT-02-DGAA19**

**Trámite:** **Certificado de aprobación tipo de equipo de iluminación y apoyo a la navegación para aeropuertos**

**Modalidad:** **Única**

**Requisitos para efectuar el trámite**

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
Ficha técnica de los equipos	Ficha técnica de los equipos de iluminación y equipos de apoyo a la navegación para aeropuertos		1
Manuales de operación, instalación y mantenimiento de los equipos de iluminación y equipos de apoyo a la navegación para aeropuertos	Manuales de operación, instalación y mantenimiento de los equipos de iluminación y equipos de apoyo a la navegación para aeropuertos		3
Permiso del fabricante	Permiso del fabricante para distribuir los equipos de iluminación y equipos de apoyo a la navegación para aeropuertos		1
Certificación de los equipos de iluminación y equipos de apoyo a la navegación para aeropuertos	Aprobación o certificación de los equipos de iluminación y equipos de apoyo a la navegación para aeropuertos del país de origen	1	
Resultados de las pruebas	Resultados de las pruebas a las cuales fueron sometidas las luces (normatividad militar y/o técnica, circulares obligatorias, circulares de asesoramiento, etc.).	1	

**Requiere pago:**

SI

Concepto de pago:

5335287

Momento en que se realiza el pago:

Previo al inicio del trámite

**Responsable del trámite para consultas o quejas:**

Nombre

Ing. Pablo Carranza Plata

Cargo

Director de Ingeniería, Normas y Certificación

Correo electrónico

pcarranp@sct.gob.mx

Teléfono

57239300, 57239400 ext. 18073